

**LA SUSCRITA JEFE OFICINA DE RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEPARTAMENTAL DEL META - E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"**

**HACE CONSTAR:**

Que la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta, ESE "SOLUCIÓN SALUD" no cuenta con vinculación de talento humano suficiente (Personal de Planta), para desarrollar las actividades que realiza un PSICOLOGO-COORDINADORA en la ESE SOLUCION SALUD en el convenio ENTERRITORIO.

Dada en Villavicencio - Meta, a los 10 días del mes de enero de 2025, a solicitud de la Oficina Asesora Jurídica.



**HEYLA YUBELY BELTRÁN ACHURY**  
Jefe Oficina Recurso Humano

*Proyectó: Sandra Peña*